

¿Cómo adaptar los servicios de Salud Sexual y Reproductiva a las necesidades y circunstancias de las personas con experiencia de vida trans?

Mariana Calderón Jaramillo, Ángel Mendoza, Natalia Acevedo, Juan Carlos Rivillas y Daniela Roldán Restrepo
Dirección de Investigaciones, Asociación Profamilia.

Objetivo:

Identificar las barreras y facilitadores que experimentan las personas trans en la atención en salud en Colombia, con el fin de adaptar los servicios de salud sexual y salud reproductiva a sus necesidades y circunstancias.



Resultados:

- Principales barreras enfrentadas por las personas para acceder a los servicios de salud: 1) Falta de aseguramiento, 2) Desconfianza frente al sector salud, producto de experiencias de discriminación y de maltrato por parte de quienes prestan los servicios de salud.
- Necesidades específicas en salud sexual y salud reproductiva como: acompañamiento sensible del tránsito, consulta endocrinológica y cirugía de reafirmación de sexo.
- Para las personas participantes, la atención centrada en las personas supone: 1) La superación de las barreras mediante el entrenamiento y la capacitación del personal, 2) El acompañamiento por parte de un equipo transdisciplinar, 3) El reconocimiento y la sensibilidad frente a las identidades trans y 4) El trato digno, la ética profesional y la confidencialidad.
- Para lograrlo, es necesario mejorar e invertir en el fortalecimiento de relaciones de confianza entre las personas trans y las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Agradecimientos:

Este proyecto fue financiado por la Embajada del Reino de los Países Bajos.

Contacto:

Daniela.roldan@Profamilia.org.co

Métodos:

Investigación cualitativa que combinó tres estrategias de recolección de información: una encuesta al personal de salud en Profamilia para indagar sobre actitudes y conocimientos respecto a las necesidades y experiencias de vida trans (n=921); grupos focales con población trans (n=6) en Barranquilla, Bogotá, Cali, y Medellín; y entrevistas a profundidad (n=13) en las mismas ciudades para indagar sobre barreras enfrentadas, necesidades y expectativas frente a los servicios de salud sexual y reproductiva. La información fue codificada mediante el Software N-vivo12.

Esta investigación fue aprobada por el Comité de Ética en la Investigación de Profamilia (CEIP) mediante Acta CEIP-201808 del 24 de agosto de 2018.

Aplicación para el cambio:

- Creación de programa de atención en salud para personas trans.
- Creación de Comité Interdisciplinarios para la construcción del programa, conformado por: 1) Subcomité clínico, 2) Subcomité psicosocial; 3) Subcomité jurídico; 4) Subcomité de incidencia interna, y 5) Subcomité de comunicaciones y mercadeo.
- Encuentros con organizaciones sociales, líderes y lideresas de las cuatro ciudades.
- Agosto a noviembre de 2019: apertura del servicio en las ciudades de la investigación
- Actualmente el programa de atención en salud para personas trans se encuentra en un pilotaje para identificar aquello en lo que se debe mejorar.

